Sábado 25 de Febrero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,100

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. Stos. Sebastian, Aparicio y Cesareo.
San Cesareo, en Nacianzo, hermano de San Gregorio el teólogo de quien afirma el mismo San Gregorio haberle visto en el coro de los bienaventurados.
San Victor, confesor, en territorio de Arcies, cuyas alabanzas escribió San Bernardo.
San Alejandro, obispo, en Alejandría.
San Andrés, obispo y confesor, en Florencia.
San Porfirio, obispo, en Gaza de Palestina.
56 dias transcurridos, faltando 309 para fin de año.
Cuarto creciente (2.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Efemérides

1777—TOMA DE SANTA CATALINA.
El virey del Rio de la Plata general don Pedro de Ceballos, al frente de un ejército español, tomó la isla de Santa Catalina en el Brasil, en la cual ondeaba el pabellon portugues, el 25 de Febrero de 1777: la plaza fué tomada sin tirar un tiro, teniendo en sus fortalezas ciento noventa y cinco cañones y una regular guarnicion.
1779—MUERTE DEL MARINO COOK.
1830—BATALLA DE ONCATIVO.
1878—CENTENARIO DE SAN MARTIN.
1878—MUERTE DEL DR. D. JUAN MARÍA GUTIERREZ.

EL SIGLO

¿Qué es la política?

Lucha una parcialidad ó un bando cualquiera por hacerse dueño de los destinos de la patria.—Emplea para conseguir sus fines todos los medios lícitos é ilícitos. Logra su *desideratum*, y entonces dice al pueblo: «La política es venenosa para la prosperidad de las Naciones.—Apartémonos de ella. Pensemos en cosas útiles: fomentemos la prosperidad pública: abramos los veneros de la riqueza: aumentemos la produccion.—Ahí hay campo para los esfuerzos de todos. — Estudiemos y produzcamos.»

Falta algo para completar el pensamiento de los que así hablan, y es; «y sigamos nosotros gobernando».

Es claro—con esta condicion, todos están dispuestos á renunciar á la política: á «estrechar el círculo de las cuestiones políticas»; á matar la política, si fuera posible.

Pero no lo es—es decir, no lo es sino á condicion de gobernar á lo Rosas.

Pero conservar las apariencias y las formas de la libertad; tener libertad de imprenta, clubs políticos y elecciones; excitar á los partidos á que salgan de su marasmo, y al mismo tiempo estrechar y circunscribir el círculo de las cuestiones políticas, eso nadie lo ha conseguido: nadie lo conseguirá.

Eso entraña una contradiccion, y el desconocimiento de lo que es, de lo que significa y de lo que importa la política.

Cuando aquí luchaban á brazo partido los blancos con los colorados, cuando no le hubiera ocurrido á nadie la idea de que unos y otros trabajasen juntos por el triunfo de la misma candidatura Presidencial, se entendia que solo era cuestion política lo que afectaba al interés de uno ú otro de los partidos tradicionales y antagonistas.—Bien podia tratarse de una de las mas árduas y trascendentales cuestiones del régimen constitucional.—Como no estuvieran de por medio intereses blancos ó intereses colorados, se decia con profunda conviccion: «No es cuestion política». Hasta tal punto se habia personalizado la política—Hasta tal punto se habia convertido en la lucha por el poder.

Pero hoy ¿qué entiende el Gobierno del doctor Vidal por «estrechar el círculo de las cuestiones políticas?» ¿Cómo puede figurarse que un pais en que partidos enteros, en los que militan los mas distinguidos ciudadanos han sido arrojados brutalmente del palenque electoral, vale decir, de la lucha legal, se conforme con volver la espalda á la política y vivir tranquilamente la vida de los intereses materiales?

Bien sabido es que nuestra propaganda no es desquiciadora ni tiende á exacerbar los ánimos y á excitar las pasiones.—Deseamos y buscamos el aplacamiento de los resentimientos mas legítimos, en aras de la paz y de los intereses públicos.—Pero para que este aplacamiento sea posible, es absolutamente preciso que en las esferas oficiales se inicie un movimiento político de saludable evolucion. No se forme el Gobierno la ilusion de que porque á él le convendria volver la espalda á la política, han de estar todos dispuestoe á hacer lo mismo. Hay culpas que piden espiacion, hay ofensas que requieren desagravio, hay errores qve exigen reparacion.

No se exajere el alcance de nuestras palabras: no se les dé interpretacion torcida.

No pretendemos que los Poderes públicos se humillen como penitentes arrepentidos—Ya sabemos que esto no es posible.—Ni semejante actitud seria compatible con la autoridad que deben ejercer.

Pero decimos que si de veras se quiere consolidar la paz, curar las heridas que están abiertas, afianzar la estabilidad y el órden é iniciar una era de reparacion, es preciso, no suprimir la política, sino hacer política liberal y expansiva. Al Gobierno no puede exigírsele que diga el *Yo pecador*, pero puede y debe esperarse que demuestre *con actos* que está dispuesto á reaccionar de las culpas antes cometidas: que tiene la conciencia de sus deberes y sus responsabilidades: que no tiene por objeto de sus desvelos y sus esfuerzos sostener su actitud de vencedor, sino restablecer en el pais la verdad de las instituciones representativas.

Si el Gobierno es patriota y tiene conciencia de sus deberes, debe hacerlo así espontáneamente—Si no quiere hacerlo, suponemos que nadie tiene el poder de obligarle á seguir esta conducta—Es dueño de la fuerza, y puede emplearla como le plazca.

Pero evítese entonces el trabajo de hacer propaganda constitucional por medio de sus diarios, porque á nadie convencerá con ella; y no afecte un desvío de las cuestiones políticas que no encuentra eco en la opinion.

Todo el mundo vé en esa actitud el deseo del que está satisfecho por la posesion, de que no se remueva ninguna cuestion que pueda perturbarle en ella.

La política cobija muchas ambiciones y muchas concupiscencias; pero tomada en su recto sentido es algo mas elevado y fecundo. Es el arte de regir los pueblos con justicia y legalidad.

Pues en un pueblo donde tan escandalosamente han sido holladas la legalidad y la justicia, la primera necesidad es restaurarlas y restablecerlas.

No pretendemos que esto se intente por medio de la violencia. Queremos la evolucion progresiva, pero constante y no interrumpida.—Se siente el Gobierno inclinado á iniciarla?—Pues no pierda tiempo y merecerá aplauso y gratitud.

Pero no crea que ha de conseguirlos con solo prestar su atencion á la satisfaccion de las necesidades materiales. Fuera de que difícil ó imposible le será satisfacerlas, si no basa su conducta en un buen sistema político.

Observancia fiel, estricta, implacable de la Constitucion y de las Leyes: espíritu liberal y expansivo respecto de los partidos; represion de los elementos que á título de gubernistas, pretenden negar el agua y el fuego y *sumir la boya* á sus adversarios: estas deben ser las bases de la conducta *política* del Gobierno.

Cuando vaya desarrollando ese sistema, entonces podrá razonablemente esperar menos encono y mas templanza en las oposiciones: entonces podrá razonablemente esperar que estas no lleven su hostilidad hasta el punto de herir al crédito del pais por herir al Gobierno —Entonces es cuando podrá con oportunidad pedirse el concurso de todos los buenos ciudadanos, cualquiera que sea el partido en que estén afiliados, para levantar al pais de su postracion y desenvolver los gérmenes de prosperidad y riqueza que encierra en su seno.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Ocupándose del próximo cambio de gobierno que se anuncia, forma el balancete nada halagüeño que recibirá el que le suceda y entra en consideraciones sobre lo que debe hacer para poder marchar.

El Telégrafo Marítimo

Se resiste á dar crédito á la especie alarmante lanzada por *La Tribuna Popular* de que se piensa en alterar con recargos la ley de Aduanas existente, y desearia por tanto que se hiciese oir la palabra oficial.

La verdad es, (dice) que nos parece imposible tal propósito en el Sr. Cuestas. Lo creeriamos con menos dificultad de cualquier otro Ministro de Hacienda, menos pausado, mas novicio y qua no fuese el autor de la ley existente. Si la salida del Sr. Cuestas, que se anunció dias pasados, tuviese lugar, tampoco tendriamos tanto inconveniente en creer lo que ha dicho *La Tribuna*. Entenderiamos que precisamente por no subir las tarifas aduaneras, el señor Cuestas renunciaba. Pero esos rumores se han desvanecido, el Sr. Cuestas queda en posesion de su cartera, y esperamos que si en algo retoca su ley no la retoque en sentido de agresion, despues de haber sido tan liberal con él la Aduana en el año que ha pasado.

La España

Con motivo de los festejos que se preparan para celebrar el gran acontecimiento del 1.° de Marzo, da algunos consejos á los prohombres de la situacion con la tendencia de demostrarles la inconveniencia de esas fiestas en los momentos en que el pais pasa por una angustiosa situacion.

El buen sentido (les dice) os impone esa línea de conducta; seguidla para que no se llamen desatentadas y cínicas vuestras obras.

—

Escribe en seguida otro editorial cuyo título es *el que se va y el que viene*, en el que analiza brevemente la conducta del Dr. Vidal mientras ha estado al frente del Gobierno y que concluye con los siguientes párrafos:

Confesamos que el acto de su renuncia es para nosotros una decepcion, pero una decepcion que nos pone en el caso ahora de desear su alejamiento del poder porque gústannos mas las situaciones definidas y claras que no aquellas que ante nuestros ojos se presentan oscuras é indefinidas.

Y una situacion política con el doctor Vidal á su frente tiene que ser forzosamente incomprensible y misteriosa.

No pecará de este defecto segun nuestro parecer aquella que tendrá principio el 1.° de Marzo del corriente año.

El candidato que parecia imposible ha resultado al final de la jornada política el único posible.

Nadie ya pone en duda su eleccion, ni nadie duda tampoco de que su personalidad ha crecido tanto como ha perdido en el concepto público la personalidad del actual Presidente de la República.

Ojalá que fuera el primero la antétisis del segundo al frente de la Administracion, en cuanto á iniciativa y actividad, que así se olvidarian sus antecedentes y el pais tendria doblemente de que alegrarse con la renuncia del Dr. Vidal.

—

Rinde despues *homenage al progreso*, en ocasion de la próxima apertura de la Exposicion de Buenos Aires, dedicando á tan grato tema sentidas frases.

La Opinion Nacional

Desprecia altamente los insultos contenidos en esta frase de *La Razon*: *la palabra decente, la frase culta no es suficientemente enérgica para fotografiar la corrupcion que predomina*» y dice *La Opinion* al terminar:

«Soportaremos impasibles sus injurias con la tranquila conciencia del deber cumplido con satisfaccion, fija la vista en el porvenir que deparará á nuestra patria dias de tranquilidad que tanto necesita para reconstruir lo que el desquicio, la guerra y la tiranía destruyeron y nada nos preocupará los desahogos de esos arquetipos del puritanismo, cuya corrupcion de conciencia se quiere encubrir tras la pureza del guante blanco que ocultan manos teñidas en la vergüenza, crímen é infamias hereditarias de que no se vindicarán jamás.»

—

Con el mismo ardor sigue analizando la nota contestacion que dirigió al Cuerpo enseñante el Inspector General de Instruccion Primaria señor Varela.

—

Reproduce de *La Democracia Española* un artículo que versa sobre la elevacion del General Santos á la silla presidencial y otro del señor Bossi que anteayer publicamos en el *Boletin*, referente al lindo vaporcito *Paz y Trabajo* construido en la Escuela de Artes y Oficios.

El Ferro-carril

El diputado Sr. Fernandez replica á *El Siglo* respecto á la interpretacion del artículo 77 de la Constitucion.

Insiste en sus opiniones, conformes con las del Dr. Martinez.

Cree que la argumentacion de *El Siglo* proviene de que lastimosamente confunde las decisiones en casos especiales, apremiantes, ó debidas á transacciones con la fuerza de los sucesos, ó á contrariedad á un candidato ineludible á fin de cercenarle el periodo legal, con la interpretacion serena y elevada que hoy se realizaria, «en la forma de cualquier proyecto y «siguiéndose todos los trámites legislativos, «sea por la Asamblea General, sea por cada «una de las dos ramas que forman el Poder «Legislativo.»

Por otra parte, le parece al Sr. Fernandez que son inadmisibles los frecuentes cambios ó interinatos que resultarian de la doctrina de *El Siglo*. Ejemplo: si en 1880 hubiese continuado el Dr. Vidal como presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, hubiese tenido que ser subrogado el 15 de Febrero del 81 por el nuevo presidente de aquel cuerpo y este á su vez el 15 del corriente por el Sr. Flangini.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Cruzeiro* para *El Siglo*)

ESTADO FINANCIERO DE LA EUROPA

Enero 21 de 1882.

La bolsa de Lóndres se distinguió en la semana pasada por por una baja general de fondos. Todos deseaban realizar los valores en cartera, en vista de las noticias recibidas de las bolsas de Lyon y Paris, al paso que los compradores no aparecian por el mismo motivo. Hasta los mismos fondos ingleses se resintieron del estado general del mercado,

Los valores que mas sufrieron fueron los de la deuda unificada egipcia, á consecuencia de la gran porcion de estos títulos, que la plaza de Paris lanzó en la bolsa de Londres, cuando las realizaciones de los valores de la misma clase, que estaban en mano de especuladores ingleses eran ya importantes. De ahí la dificultad de vender sin baja en las cotizaciones cuando la política hacia á los compradores circunspectos.

El peruano continúa aflojando. Los fondos turcos, en vista tambien de la repugnancia que hay de parte de los tenedores en cambiarlos por los nuevos títulos, en armonía con las disposiciones del último convenio, por haber temor de que sobrevengan dificultades en el futuro para los tenedores de los nuevos títulos, á que tal vez ¡no sea posible recuperar la antigua posicion para con la Puerta, luego que esta no cumpla las obligaciones que contrajo recientemente. Ahora bien, esta garantía espresada en el último acuerdo, creen los poseedores no poderla conservar, habiendo alteracion en los títulos.

La tasa del descuento reguló de 3 ¾ á 4 p.% para papel á tres meses. El cambio sobre Nueva York estaba bastante alto para no haber miedo de exportacion de oro por ahora. Ya no se hablaba de tal cosa. Entre tanto se pensaba que en vista de las ventas importantes hechas en el mercado de Lóndres, por cuenta de los especuladores franceses, no se estaria muy lejos de ver que algun oro tomara el camino de la Francia.

El balance del Banco, del 18, fué bastante favorable. La cuenta del tesoro y la de depósitos particulares muestran una disminucion de cerca de £ 500,000. Por otra parte el tesoro pagó al Banco, por cuenta de los últimos anticipos, cerca de 1.500,000 £. La proporcion de las reservas metálicas subió tambien de 34,40 á 37,60 p.% La reserva de notas creció en £ 782,000.

En vista de tal balance seria de esperar una mejora bastante sensible del mercado financiero, para lo cual deberia concurrir tambien el precio mas favorable del dinero, sino fuese la influencia de las crisis en las plazas de Lyon y Paris. Entre tanto el sábado la bolsa estuvo mas firme y las cotizaciones en general se animaron.

En la Bolsa de Roma la especulacion se mostró poco satisfecha, ó por mejor decir, la satisfaccion fué ninguna. Trabajaba obstinadamente en la alza, desde que se emancipó del yugo francés en materia financiera, cuando los fondos italianos bajan en Francia á 86 frs. y quién sabe si la baja se detendrá ahí.

Esta depresion en el valor de aquellos títulos se hace tanto mas séria para la especulacion italiana, que trataba de colocar las acciones de una porcion de sociedades bancarias y otras que estaban preparando proyectos financieros de toda clase.

Una de las muchas empresas para instalar es la del *crédito agrario ó agrícola*, cuya presentacion en la Bolsa de Roma se haria bajo el patronato un poco comprometedor del Banco Romano del Sr. Frémy y del crédito de Francia. Uno de los fines de la empresa seria proceder á la desecacion del lago de Trasimene. Si tal idea se llevase adelante es probable que sucediese lo mismo que ha ocurrido con otros, como por ejemplo el de Fercino, cuyas obras fueron presupuestadas en 8 millones de francos y que costaron 35 y aun así hoy se hacen gastos enormes para que no se pierda el trabajo hecho y el terreno conquistado.

El Banco Romano que en Italia se llama Banco Franco-Romano, acaba de producir gran alborozo en la prensa italiana, por haber dicho un diario que aquel establecimiento compraba la propiedad de cinco periódicos italianos, cuya política seria de hoy en adelante la que determinase el comprador. Los demas diarios empezaron á publicar artículos furibundos con epígrafes como el siguiente: *Venta á la Francia de la prensa italiana.*

Pero se descubre que el Banco Romano es un establecimiento clerical y los diarios, que en la víspera acusaban á Gambetta de haber comprado la prensa italiana, vuelven las baterías contra el Vaticano.

Ahora bien, el Sr. Frémy ha tiempo ofreció al Vaticano un lio de acciones del nuevo banco con la idea de hacerse de su proteccion para su establecimiento, al que afluirian en ese caso los fondos de las congregaciones religiosas. El Vaticano despidió hasta con poca ceremonia al proponente. Todos preguntan ahora qué tendrá en vista el Sr. Frémy. Es tanto mas embarazosa la respuesta á tal pregunta, que si los diarios comprados hacen política anti-francesa, hablan contra la patria del propietario de los diarios; si al contrario hiciesen política anti-italiana, los súbditos del rey Humberto no los verán con buenos ojos. Si se conservasen neutrales, aun así el resultado no será grande, porque la prensa italiana no tiene gran autoridad en materia financiera y las economías del pais no son grandes.

Sobrevino á última hora un nuevo incidente para complicar mas la cuestion.

Segun dice el *Fanfulla*, el vendedor de los diarios comprados por el Sr. Frémy no podia enajenar las partes que tenia, sin consultar á los dos propietarios. Siendo así, la venta es nula. Promete pues ser divertido el desenlace de todo esto *imbroglio*.

En Berlin, la Bolsa estuvo tambien muy débil y con las noticias de Lyon y Paris se pronunció una baja general de fondos, que empezó á acentuarse por causa de las aprensiones políticas de la especulacion vienesa. El público serio no acude á la bolsa y los Bancos están á la espectativa.

Continúa pensándose en que el gobierno prosiga en la compra de los ferro-carriles, en vista de que, en el último año, el Estado retiró de la esploracion de las líneas que ya le pertenecen una entrada líquida de 16.228,000 marcos.

Acaba de fundarse en Berlin una sociedad bajo la denominacion de Sociedad Alemana, para el doble patron monetario, que se propone abogar por la conveniencia de volverse al antiguo sistema monetario de Alemania, visto que es una verdad reconocida no corresponder el stock de oro á las necesidades del movimiento comercial del mundo.

Los diarios del 17 publican un llamamiento en este sentido firmado por 24 diputados del Reichstag, 10 banqueros, 10 grandes propietarios é industriales, muchos hombres de ciencia y otros personajes importantes. El presidente de la asociacion es el diputado por Kardoff, del partido del gobierno.

El parlamento iba á ocuparse de este grave asunto, en vista de una mocion de aquel diputado para que la Alemania se entendiese con las potencias para que se generalizara el sistema indicado.

La situacion del Banco Imperial Alemanera, segun el balance del 15, muy satisfactoria. Tanto la cartera como los empréstitos sobre valores mobiliarios habian experimentado en los primeros 14 dias del año una disminucion de 101.483,000 marcos, esto es, poco mas ó menos una compensacion del aumento que habia sufrido en la última quincena de Diciembre. La reserva de notas subia ya á 55.600,000 marcos. Se esperaba una baja en la tasa del descuento y de los empréstitos, aunque se temiese que la crísis de Paris y Lyon quisiese demorar aquella medida algunos dias.

En la Bolsa de Madrid hubo mas animacion en la semana pasada, con mejora de precios. Mayor habria sido si no fuese la influencia de la crisis financiera en Francia.

De Barcelona llegaron noticias poco agradables. Muchas sociedades de crédito y de otras clases están en liquidacion. Felizmente no hubo tiempo suficiente para pasar al público la menor parte de los títulos de las empresas que acaban, siendo los perjucios todos por cuenta de los especuladores que las habian fundado.

La liquidacion del 15 en las plazas francesas no está hecha por el total de las operaciones á liquidar. La suma de perjuicios es importante, aunque las cotizaciones que se toman por base para calcular esos perjuicios indiquen que los valores de ciertos títulos eran perfectamente ficticios.

Correspondencia de Paris

Enero 27 de 1882.

Sr. Director:

La grave cuestion de reforma constitucional no ha sido la sola que haya tenido el privilegio de preocupar los ánimos en Francia en estos dias. Ha coincidido con ella un pánico en la Bolsa que ha hecho bajar todos los títulos que allí se negocian, aun los mas sólidos. Hay quien estime en unos 4000 millones de francos la pérdida total que esa baja ha causado. Pero dejemos en sus melancólicos pensamientos á los jugadores de Bolsa arruinados que á tales percances se esponen, y volvamos la vista á la política... aunque allí tambien hay jugadores.

Presentada por el Gobierno á la Cámara de Diputados la proposicion de reforma de la Constitucion, limitada á ciertos puntos, segun antes he dicho, se acordó pasar el asunto á una gran Comision de 33 miembros nombrada por las 11 Comisiones permanentes de la Cámara, (tres miembros por cada Comision). Hecho el nombramiento, la gran Comision resultó decididamente opuesta en dos puntos al proyecto ministerial. No queria poner limitaciones á las facultades de la Asamblea Nacional (Cámaras reunidas) considerando que esta es la mas alta representacion de la soberanía y que, libre para fijar su órden del dia, puede revisar y reformar la Constitucion entera si lo estima conveniente. Tampoco queria abogar por la inclusion del escrutinio de lista en la ley fundamental. Manifestó el deseo de tener una conferencia con el Presidente del Consejo. Mr. Gambetta se negó primero á ello, diciendo que discutiria la materia en la Cámara; pero despues convino.

La conferencia fué interesante. En el punto de las facultades de la Asamblea hizo el presidente del Consejo declaraciones que llamaron mucho la atencion y que la prensa comenta en diversos sentidos. Unos aplauden fervorosos y otros irritados condenan.

Toda la conferencia fué recogida por los taquígrafos: hé aquí algunos puntos notables. El diputado Clemenceau dijo al ministro: «En suma, nos hallamos al frente de una cuestion de derecho constitucional: ¿podemos limitar los derechos de la Asamblea nacional? ¿A quién compete la resolucion del punto? ¿Por ventura á la Cámara? ¿Por ventura al gobierno? No: será pues á la Asamblea á quien toca juzgar y resolver.»

Mr. Gambetta contestó: «Yo no pido una Asamblea de interpretaciones, encargada de fijar los límites de su propio derecho. Señalados esos límites por la resolucion prévia de las dos cámaras, la Asamblea no tiene por qué no conformarse á ellos.

Mr. Barodet, replica: «Sin embargo, si una vez constituida la Asamblea esta considera útil obrar fuera de tal limitacion?...

Mr. Gambetta—Todo lo que hiciera fuera de ella seria ilegal y daria fuerza y sancion á toda medida contra esos actos insurreccionales.

Mr. Legrant—Una sancion! ¿Quién podria invocarla?

Mr. Gambetta—El tercer poder: el Presidente de la República encargado de hacer respetar la Constitucion.

Mr. Clemenceau—El Presidente nada puedo sin los ministros.

Mr. Gambetta—Siempre hay ministros.

Mr. Clemenceau—Pero en fin, ¿si la Asamblea se considera superior á las reglas que las cámaras en su modo de ver particular establecieran, cómo lo impediria? y ¿por qué medios?

Mr. Gambetta—Por los medios que en todos los paises tiene á su disposicion el poder ejecutivo.

Mas clara no puede estar la amenaza de Mr. Gambetta de emplear contra la Asamblea, si la necesidad ocurre, la fuerza pública. La cosa ciertamente es grave.

Los diputados de la extrema izquierda contra cuyas ideas y aspiraciones es que principalmente va Gambetta y sostiene la limitacion, son porsupuesto los mas disgustados y exaltados.

La comision por una mayoría de 17 contra 15 resolvió en una sesion posterior no dar la señal de un conflicto, no sostener en el acuerdo que debia proponer á la cámara la teoría condenada tan absolutamente por el poder ejecutivo. Sin embargo, adoptó una resolucion ambigua.

El informe de dicha comision fué leido ayer en la Cámara. Es fuerte contra Gambetta en el asunto del escrutinio de lista: dice que en eso lo que se pretende es sustituir *voluntades* particulares á la voluntad nacional. La discusion, á la que porsupuesto asistirá el Ministerio, será interesante. Está fijada para pasado mañana.

En verdad, la proposicion de incluir en la reforma constitucional que se va á hacer, el escrutinio de lista, ha sido grave imprudencia de parte de Gambetta. ¿Cómo pedir á los diputados que acaban de ser todos nombrados por el escrutinio de circuitos, que al ocupar sus puestos condenen el orígen de su eleccion? ¿Cómo exigirles que debiliten así el carácter del mandato que han recibido por cuatro años? ¿Cómo han de dar ellos mismos un argumento al Poder Ejecutivo con que presentarse al Senado pidiendo su consentimiento constitucional para pronunciar la disolucion de la Cámara baja y convocar al país á nuevas elecciones? No se comprende cómo á la perspicacia de Gambetta se escaparon esas consideraciones.

En lo que pienso que tiene razon el ministerio es en sostener que las facultades de la asamblea nacional no son ilimitadas, que ella no puede reformar sino los puntos de la Constitucion sobre que haya recaido el acuerdo prévio de las cámaras separadas. Será enhorabuena la Asamblea la representacion mas alta de la soberanía. Así y todo, es un cuerpo constitucional que debe su existencia á la Constitucion, y á esta deben respeto y obediencia todos los poderes activos. Pero se alega que en la Constitucion no hay una disposicion que de un modo expreso y terminante resuelva el punto. En ese caso hay que entenderla de manera que no conduzca al absurdo, porque no es de suponerse que eso quisieran los que la redactaron y aprobaron.

Estableció la Constitucion la division del poder legislativo en dos cámaras, buscando garantias de acierto, buscando un contrapeso, tratando de evitar las voluntariedades y desbordamientos de que han dado no raros ejemplos las cámaras únicas. Querer evitar ese peligro en la sancion de las leyes de una importancia mucho menor y no querer evitarlo en la sancion de las leyes constitucionales, es absurdo.

La teoría de la absoluta libertad de las facultades ilimitadas en la Asamblea, entregaria maniatado el senado ante la cámara baja que con su doble número le ahogaria. No ha podido querer eso la Constitucion porque tambien eso es absurdo.

Esa teoría dejaria al senado en la necesidad de oponerse á reformas útiles, de no aprobar en ningun caso la reunion de las cámaras en asamblea por el temor de que una vez instalada ésta se hiciesen en toda la Constitucion reformas peligrosas, funestas, por consideraciones transitorias, por espíritu de partido. ¿Pudo querer la Constitucion impedir así las reformas útiles? Otro absurdo!

Hasta ahora se tiene como probable que el senado prestará su consentimiento para las reformas en el sentido limitado que propone el gobierno; pero quién sabe aun lo que de las discusiones pueda surgir. No tendrá ese cuerpo que ocuparse del escrutinio de lista, que sin duda quedará muerto en la cámara de diputados.

Un punto que apareció á última hora en el proyecto del gobierno y que por eso no mencionamos antes al hablar de las reformas proyectadas, es la supresion de las preces que la actual Constitucion manda celebrar en los templos católicos y protestantes al instalarse las cámaras pidiendo para estas las luces del cielo. Dice el ministerio que eso no es una materia verdaderamente constitucional.

En cuanto á la existencia del senado tan combatida por ciertos partidos, no parece que corra hoy el mayor riesgo. Esa cámara aunque modificada y aunque cambiada la forma de la eleccion de una parte de sus miembros, seguirá viviendo. Algunos creen que hecha la reforma, senadores vitalicios deben continuar y ser reemplazados á su muerte segun el nuevo sistema. Llaman eso respeto al *derecho adquirido*. Soy muy respetuoso de los derechos adquiridos, pero pienso que en este caso tal teoría no es aceptable. Queden los senadores, si así se quiere ocupando sus puestos, pero eso no será por el derecho adquirido. La nacion es siempre libre para constituir como á bien lo tenga. Con esa lógica tampoco pudiera suprimirse el senado y ese derecho de la nacion *como derecho*, nadie lo discute.

No se vé que se adelante gran cosa en la pacificacion de Túnez.

Tail-Bey, hermano del Bey de Túnez, ha sido arrestado por suponerse que fomentó la insurreccion con el deseo de ocupar el trono. Tail-Bey fué cercado en su palacio. Luego el Ministro de la Guerra le intimó la órden del soberano de arrestarle. De allí fué conducido al antiguo palacio de Nehamed. En una nota que el prisionero ha dirigido al gobierno francés, atribuye el procedimiento contra él empleado á maquinaciones indignas del ministro francés, Mr. Roustan. La indicada prision ha causado en Túnez bastante sensacion.

Empieza la Francia á preocuparse con la competencia que los vinos de los Estados-Unidos pueden hacer á los vinos franceses en los mercados del mundo. La produccion sigue aumentando considerablemente en California, Ohio y Missouri.

—

Ha venido al suelo el ministerio Gambetta en que tantas esperanzas se fundaron. Bien poco ha vivido, habiendo nacido el 14 de Noviembre último.

Anoche á las 11, despues de una derrota en la Cámara de Diputados y de un consejo de gabinete fué presentada por los ministros su renuncia colectiva al Presidente de la República.

No parece posible hallar manera alguna de acomodamiento.

Los diarios hostiles á Gambetta están en el colmo del contento. Quizá debieran estar tristes. Dos meses de poder, aún en las difíciles circunstancias actuales, no bastan para sepultar un prestigio como el que Gambetta ha llegado á conseguir en la mayoría del pais.

El gran debate de la revision constitucional tuvo efecto ayer, segun anuncié en mi revista última. Una sola sesion, pues aunque muy larga, terminó á las 9 de la noche, bastó para decidir la cuestion.

La afluencia en el Palacio Borbon era enorme. El interés del asunto habia pasado al canal de la Mancha. De Lóndres llegaron avisos de haberse trabado apuestas sobre si caeria ó no Gambetta.

Los diputados Dreyfus y Legrand son los primeros que hablan. Defienden las ideas del ministerio, pero el último quiere se ponga á un lado la principal manzana de discordia, el escrutinio de lista.

Luego viene Mr. Lockroy con ideas extremas y enteramente hostil al gobierno. El está por una reforma total, completa de la Constitucion. Ni el Presidente de la República se escapa en aquella filípica.

Mr. Favre cree haber felizmente encontrado una fórmula que aparta el conflicto. Está por las ideas del Ministerio, pero quiere se ponga la condicion de que el escrutinio de lista no empezará á regir sino cuando la cámara actual haya terminado su periodo de cuatro años. Esta cataplasma emoliente no parece del gusto de la Cámara, que oye con manifiestas muestras de impaciencia la difusa argumentacion del orador.

Luego hablaron varios otros diputados: Mr. Julien defiende el informe de la comision. Mr. Barodet sostiene las ideas de Mr. Leckroy. Tambien Mr. Naquet quisiera la revision íntegra, pero considerando que en ese terreno no hay probabilidad de triunfo, propone una extensa enumeracion de puntos reformables.

Gambetta sube á la tribuna. Sabe que tiene la mayoría en contra, pero lucha con fé y esfuerzo creyendo poder convertir á muchos. En varios pasages de su discurso hubo tan nutridos aplausos, que bien pudo él acariciar la ilusion de una victoria.

Sobre la revision total y las facultades ilimitadas de la Asamblea dijo que seria grave imprudencia entregar el fondo de la seguridad política de la Francia á los enemigos de las actuales instituciones.

Dijo que tal teoría era subversiva, y añadió que la historia no presenta el ejemplo de una Constitucion cuya reforma no haya sido rodeada de precauciones delicadas á fin de no comprometer la seguridad social. Hizo otros muchos argumentos.

Atacó la ambigüedad estudiada que hay en los términos en que la comision ha presentado su proposicion; y luego, refiriéndose á ciertas palabras que evidentemente fueron escritas contra él, dijo: «Léjos de pretender sustituir la voluntad de un hombre á la voluntad nacional, he querido por el escrutinio de lista ensanchar la base electoral y suprimir las pequeñas rémoras locales.

Eso es justamente lo contrario del poder personal. Ha sido siempre el escrutinio de lista el que ha presidido á las grandes reformas liberales y ha sido el poder personal el que ha restablecido el escrutinio de circuitos electorales.

Como se han hecho á Gambetta tantos cargos por no haber procedido á presentar las grandes reformas anunciadas en los diferentes ramos de la administracion y haberse ocupado mas bien de crear una excitacion política que ha hecho perder un tiempo precioso, dijo él al fin de su discurso: «Todas las reformas están estudiadas por el gobierno y están listas. El programa del gabinete ha llegado á su madurez sobre los puntos siguientes: sobre la organizacion judicial y militar, sobre la constitucion de las córtes y demas tribunales; los proyectos están redactados. Una legislacion sobre las asociaciones y sobre la asistencia pública ha sido estudiada. La reforma sobre las sociedades financieras en el sentido de protejer al público y salvar los ahorros del pais, ha sido preparada. Terminó diciendo que cualquiera que fuese el veredicto de la Cámara, se inclinaria ante él sin conservar amargos recuerdos en su ánimo.

Mr. Andrieux, el redactor del informe de la comision, habló despues y tras una réplica del presidente del Consejo, el asunto fué sometido á la votacion. La proposicion de la comision fué aprobada por notable mayoría.

—Con fecha de anteayer dicen de Washington que Mr. Porter, representante del ministerio público, terminó á las 3 de la mañana sus alegatos en la causa contra el asesino Guiteau.

Mientras hablaba fué repetidas veces interrumpido por el reo, que le contradecia audazmente llamándole embustero.

A la dicha hora, el juez Mr. Cox, dirigiéndose al jurado expuso el texto de las leyes bajo las cuales se encuentra el acusado. Resumió y explicó las declaraciones de los testigos de la acusacion y de la defensa. Cerca de las 5 entró el jurado á deliberar y á las 5 y 36 minutos volvió á la sala del tribunal. Guiteau ha sido condenado á ser ahorcado.

El globo *Saladin* que se elevó en Inglaterra con Mr. Powel, miembro del Parlamento, y del que no se habia vuelto á tener noticias, ha sido encontrado con el cadáver de Mr. Powel en las montañas de Galicia, (España).

Alfredo Herrera.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

—

(*Véase el número anterior*)

ITALIA

El hecho importante y nuevo que ocurrió en esa ocasion fue que, por primera vez despues de 1871, el Papa ofició pontificalmente en la basílica de San Pedro, presentándose con la pompa tradicional. No se supo aun por qué LeonXIII quiso aquella ceremonia; entretanto nadie cree que hubiese tomado semejante resolucion sin tener para ello realmente un motivo serio.

Aun mayor sensacion causó, dejando entrever, por la primera vez en una ocasion así solemne, la posibilidad del abandono de Roma por el papado, diciendo que sentia la necesidad y el deber de denunciar los grandes peligros que lo amenazaban y de mostrar como posible la próxima ocupacion del palacio apostólico para reducir al Papa ó á una prision mas dura ó al destierro.

Sin disminuir de ningun modo la importancia de tán autorizada palabra, es lícito inferir que el soberano Pontífice quiso que se supiese que, en el caso de necesidad, sabrá tomar una resolucion estrema; pero, se debe esperar que, prudente como es, no la tomará sinó violentado. El Pontificado precisa existir en Roma, preferido por San Pedro á la Tierra Santa, para que no quiebre la tradicion. Por otra parte el gobierno italiano que sabe perfectamente que la ley de las garantías fue hecha para que Pio IX pudiese quedar en el Vaticano, no puede querer ni desear la retirada de la Santa Sede porque no ignora que de ahí resultaria una de esas cuestiones religiosas que son muchas veces peligrosas y siempre fatigantes, y un gobierno sensato no se compromete voluntariamente en aventuras de semejante naturaleza. Todo esto hace esperar que el *statu quo* continúe aunque la situacion actual no sea tan satisfactoria como fuera de desear.

Puesto entre el pasado que se descompone y el futuro aun envuelto en las brumas del incógnito, Leon XIII es tal vez un hombre de transicion, á quien sino, es permitida la iniciativa, incumbe oir atentamente y notar lo que hubiese oido, á fin de que aproveche á sus sucesores.

La Italia, que ya mereció la calificacion de Benjamin de las naciones modernas, camina *piano*; pero aunque el famoso proverbio sea de su invencion, ella misma no puede asegurar que el *piano* sea siempre *sano*. Constituida en un gran Estado, con grande ejército y armada, se vé por eso mismo elevada constantemente por la idea de que debe representar un gran papel en la escena del mundo, y todo cuanto le indica una inferioridad le irrita.

Su comercio es muy considerable, pero le faltan colonias; posee en el Mediterráneo estensas costas, pero encuentra allí influencias mas fuertes que las suyas; todo eso la exaspera; de ahí su estrema susceptibilidad.

Cuenta apenas veinte años de existencia: en ese corto espacio de tiempo consiguió realizar esperanzas las mas ilimitadas: figura entre las grandes potencias; su desarrollo es real y constante; entre tanto, cada italiano halla que aun falta alguna cosa á su patria; toma impaciencias que pueden comprometer todo, y no descubre otra solucion para las dificultades externas é internas, para los problemas político-sociales sino la Italia irredenta.

Pero felizmente, á la par de estas aspiraciones, la inmensa mayoría de los italianos posee un buen juicio que hace resistir los atractivos que solicitan. Todavia no puede desconocerse que la política italiana tiene operar una evolucion decisiva bajo el punto de vista del futuro del pais, ni hay que admirar ver á la Italia querer regularizar la situacion en Europa y salir del aislamiento en que se halla,—cuando ya se han producido profundas modificaciones en las condiciones generales de las potencias y otras están en vísperas de producirse, y cuando es fuera de toda duda que sus relaciones con la Francia han pasado por graves alteraciones.

La Francia, ya lo hemos dicho en este retrospecto, conociendo sobre todo que es un Estado mediterráneo, busca allí el centro del poder; pero la Italia, creyendo tener en su apoyo la opinion de Bismark, manifestada en el *memorandum* que la cancillería prusiana envió en Abril de 1868 á su embajador en la córte de Florencia, llegó á persuadirse que el imperio del Mediterráneo debia pertenecerle incontestablemente por la razon de poseer en aquel mar costas dos veces mas estensas que la Francia.

Desde entonces el imperio del Mediterráneo se tornó el pensamiento constante de la Italia, el objetivo de sus ministros, la idea fundamental de casi todos los gabinetes. — Puédese por eso valorar fácilmente cuánto la Italia se juzgó ofendida en sus intereses y aun mas en su amor propio, con la posesion de Tunez por la Francia, y cuál fué su sobresalto cuando supo que Gambetta se preparaba para asumir ostensiblemente la direccion de la política francesa.

Es cierto que el futuro presidente del Consejo tuvo la prudencia de afirmar préviamente ante las potencias sus sentimientos pacíficos; pero los italianos, que no ignoran que la fuerza de las cosas puede mas que los hombres, y que creian que Gambetta estaba condenado, tanto por sus propios precedentes como por las esperanzas que depositaban en él los que le daban la fuerza, á empeñarse mas temprano ó mas tarde en la política del éxito, sintieron que era llegado el momento sicológico para la Italia, de salir del aislamiento en que se hallaba desde el Congreso de Berlin.

La no intervencion de la Inglaterra en los negocios de Túnez, dejando á la Francia con carta blanca para hacer allí lo que quiera, desanimó completamente á los partidarios de la alianza inglesa. Acudió entonces á la reflexion; se vió que todo cuanto sirviese para apartar la Italia del Austria era para aquella un peligro serio; se empezó á pensar en la aproximacion de aquella potencia doblemente católica, católica por inclinacion é interés, y no tardó mucho en realizarse el viaje del Rey Humberto á Viena, del cual parece haber resultado un completo acuerdo con el Austria y la Alemania «para asegurar la paz general.»

No hay aun un indicio vehemente de que la Italia se convenciese del error de sus ambiciones prematuras y de que no debia haberse acordado de espansiones en el exterior antes de haber completado y consolidado su organizacion interna; pero de lo que no hay duda es que sea el sentimiento general no solo en Europa, sino tambien en los italianos sensatos que, aun cuando sean muy numerosos, tienen el defecto de gritar menos que los otros. Ellos lamentan, entretanto, que en vez de cuidarse seriamente de aquello que puede fortificar la independencia y la unidad de la Italia; en vez de atender á tantas cosas que dentro de sus propios límites están pidiendo que se ocupen de ellas; en vez de mirar para el guarismo progresivo de su emigracion para el estranjero, abandonada en la patria, tierras, que esperan que las fecunden, solo se haya estado soñando con conquistas quiméricas, que no pueden producir sino decepciones, perturbando el pais con las agitaciones de la *Italia irredenta*, á las cuales las poblaciones italianas no han querido asociarse, y que el gobierno y la gente sensata repruebán absolutamente.

En efecto, las mayores dificultades, las dificultades reales de la Italia son internas y algunas bien graves. Ella sufre inmensamente, á consecuencia del atrofiamiento de sus facultades intelectuales y morales, resultante de su actual organizacion, que no deja que lleguen á la superficie social todos los elementos de su naturaleza fecunda y espansiva. Hombres capaces, por todos títulos legítimos, son escluidos en número considerable del derecho de participar del desenvolvimiento político del país; de ahí un gran descontento á hacer coro con el descontento de las clases en que la penuria se hace sentir, dando así el rencor moral de aquellos, fuerza y vigor al resentimiento material de la poblacion pobre.

El Parlamento presenta el triste espectáculo de un agregado de grupos, representantes de fracciones de partidos, que no se ocupan de las aspiraciones nacionales ni de los verdaderos intereses del país, que dejan por falta de reformas que por sí mismo se imponen, que la tierra quede inculta, muriendo los labradores de hambre, para consumir todo su tiempo y toda su actividad en derribar gabinetes y disputar el poder; de suerte que las crísis ministeriales ya tomaron el carácter de mal crónico é incurable.

La consecuencia de las cuestiones en la Italia, es la pobreza general, con sus numerosos efectos, de entre los cuales sobresalen los progresos que el socialismo hace en el seno de las clases desheredadas, mas rápidos y quizá mas terribles que en otra cualquier parte de la Europa.

En un pais tan fértil y tan rico en recursos naturales, la miseria es estrema; poblaciones enteras viven de salarios absolutamente insuficientes, sin poder conseguir mejorar su posicion, á despecho de un trabajo pertinaz y prolongado, que llega á durar 12 á 14 horas por dia.

Las causas de tanta miseria son antiguas, es cierto, y originadas en parte por el régimen sobre el cual el país vivió durante siglos; pero tambien es verdad que la libertad é independencia nacional, lejos de remediar el mal antiguo, lo agravaron considerablemente. La revolucion exigió mucho dinero; se distribuyeron grandes sumas en la guerra, otras en la organizacion del nuevo Estado, á fin de ponerlo inmediatamente en el pié á que otros solo pudieron llegar al fin de largo tiempo, fuera de mucho que se disipó, como siempre sucede en los periodos anormales.

Para ocurrir á todas esas necesidades se contrajeron empréstitos en condiciones desventajosas, como no podia dejar de ser cuando el crédito del Estado aun no estaba afirmado, de suerte que el país se vió con una deuda y un servicio de intereses muy crecidos superiores á los que tendria si su estado fuera próspero; y como la mayor parte de los títulos de esa deuda estaba en manos de extranjeros, la Italia se hizo verdaderamente tributaria y obligada á sacar cada año de sus ya insuficientes recursos los medios de pagar á sus acreedores. Todavía, ella habria vencido las dificultades de la situacion, como otros paises han vencido semejantes, si el mal no tuviese otras causas profundas, que el gobierno aun no trató de remover, pareciendo hasta que agravó los efectos, por una política cuyos resultados no pueden ser hoy bien apreciados.

El mal parece estar, en la Italia como en la Irlanda, en el régimen de la propiedad. En gran parte de la Italia domina la grande propiedad en condiciones tan especiales que solo produce la miseria. La situacion agrícola en la Italia meridional se asemeja á la Irlanda con sus *middle-men*, aun en lo peor. El propietario italiano, menos rico que el lord inglés, apreta mas que este para sacar mayor renta, y como el miserable cultivo que allí se practica exije poca mano de obra, hay siempre exesiva oferta de brazos, lo que permite reducir el salario á lo estrictamente indispensable para el trabajador no morirse.

El gobierno italiano, echando mano de los bienes eclesiásticos, podia en aquella ocasion haber creado por todas partes una multitud de pequeños propietarios; pero como su fin principal era obtener de pronto la mayor suma posible de dinero, vendió á quien mas daba, en grandes lotes. En tales condiciones los pobres no podian concurrir, y el resultado fue que los ricos compraron todo á bajo precio, quedando ellos mas ricos y miserables los pobres.

Que el mal subsistirá mientras la grande propiedad sea mantenida en las mismas condiciones de hoy, lo prueba el número siempre creciente de trabajadores que abandonan la Italia, habiendo allí tierras vacías y fértiles donde podrian vivir millones de familias, porque son desgraciadas en su patria, como lo declararon en la siguiente respuesta á una circular ministerial que procuraba desviar de la emigracion á los labradores de la Lombardía—«Qué entendeis por nacion, Sr. Ministro? Es la multitud de los desgraciados? Si; entonces somos verdaderamente la nacion.—Ved nuestros rostros pálidos y enflaquecidos nuestros cuerpos, debilitados por un trabajo excesivo y una alimentacion insuficiente. Nosotros sembramos y recojemos trigo, y nunca comemos pan blanco.»

«Nosotros cultivamos la viña, y nunca bebemos vino. Nosotros criamos el ganado y no consumimos carne. Andamos vestidos de trapos, habitamos pocilgas infectas; en el invierno sentimos frio, en el verano sufrimos hambre. Nuestro único alimento en la tierra italiana es un poco de maiz, encarecido por el impuesto. El resultado es que somos devorados en los distritos secos por la fiebre ardiente; en los distritos húmedos por el reumatismo. El fin es una muerte prematura en el hospital ó en nuestras tristes chozas. Y á despecho de todo esto, aun nos aconsejais, señor Ministro, que no nos expatriemos! ¿Acaso la tierra donde el trabajo no nos da de que vivir es nuestra patria?»

Todos reconocen que el futuro de la Italia está en la cuestion agraria, por cuanto no pudiendo ella ser un gran pais agrícola, en razon de no tener carbon mineral ni hierro, solamente á la agricultura puede pedir un aumento de riqueza, que la naturaleza tiene á su disposicion; entre tanto, la emigracion le roba los hombres válidos, que prefieren con toda razon, vivir felices en el extranjero á morir en la propia patria.

Es empero, mucho mas grave que la emigracion, el aumento contínuo de la criminalidad. En consecuencia de la estrema miseria de una parte de la poblacion, el número de crímenes y delitos crece de dia en dia; es una cosa aun mas seria, que no solo interesa á la Italia, sino á los paises vecinos y al progreso del socialismo.

Antiguamente los operarios, á mas de ser menos infelices, porque el precio de los víveres era menor, tenian el consuelo de la religion, que les enseñaba á soportar con paciencia sus males; pero la revolucion, en la inmensa mudanza que operó, hizo desaparecer el sentimiento religioso, al cual sustituyó rápidamente ó una incredulidad absoluta, ó el odio contra la religion y sus ministros. En general, escepto en algunas regiones del Norte, la influencia del clero es muy limitada. En el mediodia, principalmente en la Romaña, la antigua sumision á la Iglesia se transformó en una hostilidad sorda y declarada, que va labrando poco á poco y ganando terreno de año en año.

Y no es solo eso. En las ciudades y en el interior, en todas partes se manifiesta una irritacion que tiende á tomar el carácter de odio violento contra el órden social.

En la poblacion rural, ya lo dijimos, el descontento proviene de la miseria general. En las ciudades hay tambien mucha gente desocupada, sin medios de subsistencia, que no sabe de qué manera ha de conseguirlos y cuya ociosidad, irritada por las necesidades, constituye un verdadero peligro para ellas.

(*Continuará*)

SECCION CIENTIFICA

El tesoro de Tébas

ULTIMOS É IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Informe oficial de M. Maspero al Gobierno Francés

(Traducido del *Times* de Lóndres)

El informe oficial de Mr. Maspero sobre los recientes descubrimientos hechos en Dayr-el-Bahri, afecta la forma de una carta dirigida al Ministerio de Instruccion Pública, y será ilustrada con 20 fotografías debidas al Sr. Emilio Brugsch, sub-encargado del Museo de Antigüedades de Bulak.

La composicion tipográfica del informe está ya pronta, pero el trabajo de impresion sobre los negativos tiene que ser necesariamente lento. Tan pronto, sin embargo, como se hallen listas las fotografías, la obra será puesta en circulacion. Podemos, mientras tanto, ofrecer un sumario de este importante documento.

Mr. Maspero divide su informe en tres partes—la primera contiene un detalle completo del descubrimiento del tesoro y de su traslacion al Cairo—la segunda se compone de una lista descriptiva de los principales objetos hallados,—y la tercera trata de la nueva evidencia histórica, tan inesperadamente sacada á luz de esa manera. La segunda parte, que contiene la lista descriptiva, necesariamente reproduce mucha de la materia englobada en la comunicacion dirigida por Mr. Maspero al Congreso de orientalistas de Berlin.

Pero se recordará que al tiempo de escribir esa comunicacion, Mr. Maspero no habia visto aun el tesoro con sus propios ojos, ni tampoco habia sido desenvuelta mómia alguna de las encontradas. Ahora que ha sujetado los objetos á minuciosa investigacion, halla causa suficiente para invertir algunas de sus primeras conclusiones, y cuida mucho en el informe referido de acentuar esas correcciones.

El objeto núm. 9, por ejemplo, (núm. 20 de la primera comunicacion) que Mr. Maspero creia fuera Ramses XII, prueba ahora, sin ninguna duda, que es Ramses II. Sobre este tópico, escribe lo siguiente:

«El estilo del monumento y los detalles de la ortografía, nos llevan hasta la 20.ª dinastía; era natural, por consiguiente, que atribuyera esos cartones, (*cartouches*) al único Rey de la 20.ª dinastía que, segun toda posibilidad, podia haberlas llevado—vale decir, Ramses XII, á fin de establecer la cuestion de identidad; sin embargo, quité las vendas exteriores de la mómia; debajo de ellas, encontré las envolturas originales, y en el pecho, una inscripcion jerárquica, cuyo tenor no dejaba lugar á dudas. Es, en realidad, el cuerpo de Ramses II el que poseemos y no el de Ramses XII. El ataud en que habia sido encerrado al principio, habíase destruido accidentalmente y uno de los Reyes de la 2.ª dinastía habia mandado que se le hiciera uno nuevo. De aquí el aspecto engañoso del monumento, y la ortografía peculiar de los cartones.»

Un error menos importante, pero curioso ocurre en el caso núm. 6, clasificado primeramente como «un doble sarcófago conteniendo las mómias de dos Reinas llamadas Makera y Mautem-Hat; siendo Makera un conocido personaje histórico y esposa de Pinotem II, mientras MautemHat (nombre oido por la primera vez) estaba designada en las inscripciones: «Principal esposa Real.»

El informe de Mr. Maspero resuelve este misterio de una manera inesperada, demostrando que Makera murió de parto y que la «Reina» Mautem-Hat es una pequeña criatura que probablemente solo respiró algunas horas, y que llevaba por derecho de costumbre, todos los títulos que le hubieran pertenecido, á no haber muerto. Una ilustracion fotográfica representa el ataud abierto de Makera, y las formas momificadas de madre é hija.

El principal interés histórico del informe de Mr. Maspero, reside, sin embargo, en la tercera parte, en la cual ofrece traducciones *verbatim* de las inscripciones relativas á la traslacion de las Reales mómias, y discute las causas que pueden haber inducido á sus sucesores á removerlas de sus tumbas originales.

Los grandes Reyes de la 18ª y 19ª dinastía, fueron, en su mayor parte, enterrados magníficamente, cada uno en su propia catacumba esculpida y pintada. Los sitios de algunas de estas tumbas se han podido conocer por documentos contemporáneos, mientras otras son visitadas hasta el presente por todos los viajeros que llegan al Nilo. ¿Cómo, pues, sucede que encontramos los cuerpos de Ahmes I, Amenhotep I, Thothmes II, Thothmes III, Seti I, Ramsés II, etc., en un sepulcro comun con las mómias de los mucho mas recientes sacerdotes Reyes, de la línea Her-Hor?

Los egipcios mismos, dice Mr. Maspero, han suministrado hasta cierto punto, una réplica á esta pregunta. Sobre las cajas de mómias y vendas de varios de los primitivos faraones, encontramos inscripciones gerárquicas, que testifican de varias visitas hechas por los inspectores de tumbas del gobierno, y otras, re-

J. G. Previtali

JUDICIAL

En la Villa de la Union. Venta á la mas alta oferta, sin tasacion, de la gran casa de altos situada en la calle 18 de Julio núm. 109, 111, 113 y 115. Perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Fernandez y D.ª Juana Bonilla. De órden del señor Juez L. Departamental y á solicitud de partes.

HOY sábado 25 del cte., á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la propiedad mencionada, edificada en terreno de 25 varas frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por 100 varas fondo, formando una área superficial de 2,500 varas cuadradas.

Tiene esta propiedad la ventaja que en la altura de las 70 varas mas ó menos la corta la calle del Asilo, quedando por consiguiente con dos frentes: uno á la calle 18 de Julio y otro á la del Asilo, y á mas otro solar con frente tambien á la calle del Asilo.

La propiedad tiene 20 habitaciones, pudiéndose reformar con poca plata que se gasta. La venta será á la mas alta oferta lo que debe llamar la atencion á los interesados para no faltar á este remate.

El mejor postor oblará en el acto 100 pesos segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos.

Para mas informes, en la Union, escribania del Sr. Vila, ó en mi escritorio Ituzaingó núm. 159 Plaza Constitucion. 401.f15

Leandro Gomez

JUDICIAL

De la gran finca doce y media varas de frente por cincuenta de fondo, sita en la mejor cuadra de la calle Reconquista núm. 108 entre Zabala y Misiones. Al mas alto precio, no hay tasacion.

El lunes 27, á las cuatro, venderé esta gran y central propiedad por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, con órden de los herederos de José Sosa y otros para liquidacion de la testamentaria y particion de bienes.

El mejor postor oblará la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes, en la escribanía del Juzgado ó en la calle Misiones 116. 362.f11

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca distante del mercado principal una cuadra, con frentes á la calle **Yerbal** y Camacuá núm. 32 entre Cámaras é Ituzaingó.

El martes 28, á las cuatro venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, por órden de los herederos de D. José Sosa y otros, por liquidacion de testamentaria: consta de sala, tres piezas con pisos de tabla y techos recien construidos con tirantes urunday, dos patios y demas comodidades.

El mejor postor oblará la cantidad de ciento cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Para mas informes on la Escribanía del Juzgado ó Misiones 116.

363.f11

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran finca de 12 ½ varas de frente por 50 de fondo, calle del Durazno núm. 74 entre Andes y Convencion.

Venta al mejor postor

El viernes 3 de Marzo, á las cuatro, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental con asistencia de los señores escribano, actuario y alguacil, por órden de los herederos de la testamentaria de D.ª Cármen Otero de Pow.

Consta de 18 piezas con pisos de tabla, caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos letrinas, grandes patios, pileta, el todo construido con buenos materiales, reune las mejores condiciones como conventillo.

El mejor postor oblará dos cientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.

Para mas informes en la escribanía actuaria ó Misiones 116. 395.f15

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran finca esquina sita en el centro del pueblo de los Pocitos con frente al camino del Buceo núm. 23 y 25, y á la calle del Oeste n. 153 al 161.

El tram-vía del Buceo pasa por los frentes.

Al mejor postor—No hay tasacion.

El domingo 5 de Marzo, á las cinco y media, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, en los autos ejecutivos que siguen los herederos de D. Daniel Scelsi contra los de D. Antonio D'Eija.

Esta gran y magnífica propiedad se venderá en cuatro lotes:

El lote núm. 1, consta de una linda casa con almacen y sótano, que forman la esquina, con puertas á las calles, zaguan á la calle del Buceo, cuatro piezas con ventanas á la calle, cocina, algibe, patio y azotea con baldosa francesa; los pisos interiores son de tabla, el todo construido con buenos materiales y de moderna arquitectura.

Los lotes núms. 2 y 3, constan de piezas de material, estando actualmente todas alquiladas, gran patio, un gran pozo manantial y porton á la calle del Oeste.

Atencion, panaderos

El lote núm. 4, con zaguan á la calle, tres piezas, galpon, caballeriza, horno y demás construcciones propias para establecer una panadería.

El todo se halla edificado en una área de 978 metros cuadrados.

El mejor postor de cada lote oblará cincuenta pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Para mas informes, en el Juzgado Departamental ó en la calle Misiones n. 116.

416.f17

Por el mismo

De la central, valiosa y bien construida **casa** con **altos** que pertenecia á los Sres. José Scaglia y hno. hoy concursado, calle del Uruguay núm. 7, 9 y 11, entre Ciudadela y Florida.

Al mejor postor, no hay tasacion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Daniel Granada á solicitud del acreedor hipotecario D. Armando Rodriguez y con intervencion de D. Manuel Soto, Síndico del concurso.

Produce 150 pesos mensuales

El miércoles 8 de Marzo, á las cuatro, empezaré la venta de esta magnífica propiedad construida con exelentes materiales y maderas de primera calidad.

Los altos: Es una gran casa con todas las comodidades para familia y muy bien repartida.

Bajos: El gran almacen con tres aposentos.

Sótano: Piezas gran patio, algibe, caño maestro, etc., etc.

La casa estará en exposicion todos los dias de 3 á 4 de la tarde.

El mejor postor oblará 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Comercio y firmará la correspondiente escritura de compromiso.

Para mas informes, al escritorio del Síndico, Sarandí núm. 124 de 2 á 3 ó en la calle Misiones 116.

438.f19

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

AVISO

Montevideo, Febrero 24 de 1882.

Se previene al público que el 1.º de Marzo próximo se trasladará la Sucursal Marítima establecida en la Aduana, á la calle Rampa del Cubo del Norte núms. 1 y 3, inmediato al local que desocupa.

Por disposicion de la Direccion General,

El Oficial 1.º

f25.8

Junta E. Administrativa

Montevideo, Enero 28 de 1882.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno, se previene á los propietarios del Departamento que el dia 1.º de Mayo del corriente año vence el plazo de cuatro años, dentro del cual están obligados á presentar sus títulos para ser anotados en el *Registro de Propiedades Departamentales*, conforme á lo dispuesto por el art. 14 del Código Rural y Decreto de 22 de Febrero de 1878.

Los que no cumplan con esta determinacion, así como los agrimensores en la parte concerniente á mensuras, incurrirán en la multa de 50 pesos, establecida por el art. 6.º del espresado Decreto.

e28.1 mes — *El Secretario.*

AVISOS

Pichincha Se vende el armazon, mostrador y demas útiles correspondientes á un puesto de pan, situado en la calle Ciudadela núm. 200.—Aprovechen que termina el plazo de la patente. En esta imprenta darán razon. f25.3

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que, con esta fecha, he comprado á D. Bernardo G. San Roman las existencias del almacen que poseia en la calle del 25 de Mayo esquina á la de Ciudadela. Todo el que por cualquier concepto se considere acreedor á dicho señor, debe presentarse á deducir sus acciones dentro del término de cinco dias improrogables de la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ningun género.—Montevideo, Febrero 24 de 1882.—Conforme con lo que dice este aviso—*Ramon Coutto, Bernardo G. San Roman.* f25.3

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Diego Soto y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel de Diego.—San José, Febrero 12 de 1882. f23.3

A mi clientela El que suscribe previene á su clientela en general que D. Fernando Puntonet ha dejado de ser cobrador de su establecimiento de sastrería de la calle Treinta y Tres núm. 120.—*L. Duffieux.* f26.3

Al comercio Desde el 1.º del entrante Marzo y para conclusion de negocio, se pone en liquidacion la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de B. de Ambrosio y C.ª en la calle Zabala núm. 17, porque espiró el plazo convenido de duracion.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*B. de Ambrosio y C.ª* f19.6

Al comercio Participamos que de comun acuerdo y de mútuo convenio, ha quedado disuelta con esta fecha la sociedad que giraba bajo la razon social de Lema y Romero, en el Paso de los Toros, Departamento del Durazno, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el sócio D. Gabriel Lema.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Gabriel Lema.—Francisco Romero.* f17.8

A pedido de una numerosa clientela, el «Café Francés» frente al Correo, quedará abierto toda la noche, desde el 15 de Febrero corriente y se servirán scenas extras y el sin rival soupe á l'oignon á 0.60 c/m Chopp culmbach.—*J. Védère.* f12 15

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 182. a5.perm

Casa de negocio! Se vende al contado un negocio muy acreditado, antiguo y de gran utilidad; la casa está situada en el paraje mas central de la ciudad vieja. Por mas informes, ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 1-1 altos. e27.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. a2.h9ja

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 66

Esploracion Á LA TIERRA DEL FUEGO—Se vende este librito con su mapa correspondiente, en la librería Nacional, esquina 25 de Mayo y Cámaras. f11.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.80.perm

Mucama Se precisa una, calle 18 de Julio 193, se dará preferencia á una francesa, será inutil se presente sin buena recomendacion. 23.3

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 57. Montevideo. 42

Oficial peluquero Se necesita uno en la Peluquería de Mayo de Random y Calmet, calle del 25 de Mayo núm. 225 y calle del 18 de Julio núm. 49. f24.3

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su genero no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honren con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zapatería Se vende un armazon con accion á la llave y demás útiles para zapatería; sirve para varios negocios. Para tratar, en la misma casa, calle Rincon, n. 164, plaza de la Matriz.—*Francisco Bonet.* f16.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que previos los requisitos legales ha sido autorizado D. Diego Pons, para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1882.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* f25.3

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el juéves nueve de Marzo á las 4 de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montalto*, escribano público. f25.10

CLUB
Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios que la fiesta del domingo 26 del corriente dará principio á la 1 de la tarde.

El Secretario.

f25.2

COM VISTA

Aos Sres. Roberto e Diego Davison

OU A TESTAMENTARIA DE

Samuel F. Lafone

Tendo-se verificado existir nos campos do Daniel José de Freitas, situados no Rincao de Artigas, uma aréa maior aque se refera a escriptura de venda, passada em 1857 pelo dito Sr. Lafone e com a clausula de rectificar se e pagar se escriptura e sobra, a viuva inventariante do finado Daniel José de Freitas, declara estar prompta para o tal pagamento de sobras, que por direito e em parte de meçao lhe tocca, pelo que chama ao interessado afim de liquidar seus justos direitos.

(Assignado)

Barbara Candida Leites de Freitas.

f25.3

Cercle Français

Messieurs les souscripteurs au bal *paré masqué* qui doit avoir lieu dans les salons du Cercle Français, le samedi, 25 Février courant, sont priés de vouloir bien faire leurs demandes d'invitation au secrétariat.

La liste sera close, le samedi, à midi.

La Commission.

f24.2

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

Para Carnaval

En el Bazar Francés

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

Encontrarán todo lo correspondiente para hacer y adornar vistosos trajes de máscaras.

Franjas—galones, encajes, trencilla, borlas, pajuelas, géneros dorados y plateados.

Ricos calzones de punto, blanco, azul, punzó, gris, rosado y color carne.

Estandartes—para hacer y adornar estandartes hay vistosas coronas, hojas de varias clases, cordones, gusanillo para bordar letras y atributos.

Trajes completos de cocineros.

Caretas y medias caretas de terciopelo y raso negro y de color.

Linternas venecianas, adornos y mil artículos de fantasía.

BAZAR FRANCÉS

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CONVENCION

f1º.1 mes.dp ½

BARBASTRO
Y
VALDEPEÑAS

EN EL

Bazar de la China

Se ha recibido el mejor vino de mesa de los puntos arriba indicados. Se vende á voluntad del consumidor, por cuartas ó cuarterolas. Precio de la cuarta, 20 cents.

Martins é Irmao,

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

f16.hfin de m

CLUB URUGUAY

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido la invitacion para el baile del domingo 26 del corriente, se servirán pasar á recojerla en la gerencia del establecimiento. f24.3

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Cigarros Habanos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor surtido de **Cigarros Habanos;** y el superior **Té Souchong y Congo.** Unica casa bien surtida en **vinos finos, licores y conservas.**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao

Nota—Los mejores **cigarrillos,** fabricados con la superior **Hebra** y **Picadura** de la **Habana,** solamente se encuentran en venta en dicho **Bazar.**

14.3ªpáj

Ateneo del Uruguay

Habiendo resuelto la Junta Directiva organizar de una manera completa la facultad de estudios secundarios del Ateneo sobre la base de la enseñanza gratuita, se hace saber al público que desde el 1.º de Febrero hasta el 1.º de Marzo de 1 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, estará abierta la matrícula de las siguientes clases:

Psicología y Moral.
Lógica y Teodicea.
Historia de la Filosofía.
Historia de Oriente y Grecia.
Historia de Roma y Edad Media.
Historia moderna.
Historia nacional.
Literatura.
Geografía física y política.
Cosmografía.
Matemáticas (1er. año).
Matemáticas (2.º año).
Física.
Química (1er. año).
Química (2.º año).
Zoología.
Botánica.
Mineralogía y Geología.
Idioma Inglés.
Idioma Francés.

Debiendo inaugurarse indefectiblemente las clases el 1.º de Marzo, se hará saber en oportunidad los dias y horas en que han de funcionar, así como los nombres de los catedráticos.

Montevideo, Enero 31 de 1882.

23 — *José G. Busto*, secretario.

Liquidacion

DE LA ANTIGUA FOTOGRAFIA

BATE Y C.ª

TREINTA Y TRES, 180

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

La fotografía Bate y C.ª tiene el honor de prevenir al público de Montevideo en general y á su clientela en particular que desde esta fecha ha entrado en liquidacion.

La fotografía permanecerá á la disposicion del público y á la de su clientela hasta el 25 del presente mes, pasando esa fecha no se sacará mas retratos; para mayor comodidad del público la fotografía estará abierta desde hoy en adelante hasta la fecha en que se cierra de las 7 a. m. hasta las 6 p. m. y desde las 7 p. m. hasta las 8 ½ p. m. los dias de trabajo, y de las 7 a. m. hasta las 4 p. m. los domingos y dias de fiesta.

Las personas de nuestra clientela que quieran comprar los negativos de sus retratos estarán obligadas á sacárselos antes del 25 del presente mes; pasada esa fecha serán borrados los negativos y los vidrios se rematarán. Los negativos se venden á razon de $ 3 c/u. Todos los retratos del mostruario no vendidos serán quemados á fin de la liquidacion; no se venderán retratos sino á sus propios dueños ó á personas debidamente autorizadas por los mismos.

Recomendamos á nuestros favorecedores y á todos aquellos y aquellas que quieran sus retratos de «Bate y C.ª» de no perder la ocasion, pues pasada la fecha improrogable del 25, ya no habrá mas de aquellas obras de arte.

Á los fotógrafos recomendamos la ocasion de poder surtirse con todo lo que puedan precisar como vidrios, marcos, cámaras, objetivos, fondos y útiles del ramo; una preciosa coleccion de negativos de vistas de Montevideo y sus alrededores, y un buen surtido de materias químicas recien recibido de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos todo lo cual se venderá á la mitad de su costo.

Si hubiera interesados en comprar la fotografía con todos sus muebles, instrumentos, mostruarios, existencias, armazones, accion á la llave incluso el nombre de «Bate y C.ª», se recibirán sus propuestas por escrito hasta el 24 del mes corriente.

Todo reclamo ó cuenta pendiente tiene que ser presentada antes del fin del mes, pasada esta fecha no se admitirá reclamo ó cuenta alguna.

Agradeciéndoles á sus favorecedores y favorecedoras los favores dispensados durante los años que ha permanecido en esta ilustrada y culta ciudad.

Saluda á todos y todas con el mayor respeto.

Su seguro servidor

Bate y C.ª

Sucesor—*W. H. Osborne.*

f10.hfin mes.3ªpaj

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

SEDA

Avisamos á los consumidores de nuestra seda, tan conocida en la República Argentina, por su calidad superior á cualquier otra, que hemos establecido un depósito de este artículo en casa de los Sres. C. Brandes y C.ª, calle Zavala, n. 149.

Fíjarse en la marca B que traen los paquetes, cajas y carreteles.

Buenos Aires, 1.º de Febrero de 1882.

E. Brandes y C.ª

f10.1m.dp ½

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 24 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f25.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f24.20

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.º 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f15.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

A LA FUERZA
NO HAY QUIEN RESISTA

Los bajos precios á que anuncian sus trabajos algunos de nuestros colegas, estableciendo así una competencia infundada con nuestra casa, nos obliga á hacer lo mismo, aunque nos veamos espuestos al sacrificio de nuestros propios intereses.

Doce años hace que las distinguidas familias de esta sociedad favorecen nuestro establecimiento, y es en obsequio á esa proteccion y para hacer frente á la guerra que se nos declara, que establecemos nuestros precios del modo siguiente:

Los retratos en tarjetas de. . .	$ 6 á	$ 1.50
Gran tamaño álbum de. . . .	« 12 «	« 3 00
Id id abrillantadas de	« 20 «	« 8.00
Id id en tarjetas fantasía . . .	« 24 «	« 10.00
Id fantasía sin abrillantar. . .	« 14 «	« 5.00
Ultima novedad. tarjetas Panel para señoras y señoritas en trajes de baile de.	« 30 «	« 12.00

Fuera de estos, otros trabajos especiales á precio convencional, pero con 25 p.% menos que en cualquier otra parte.

Como ser grupos instántaneos, cópias de gran tamaño, por borrados que estén los originales desde $ 10 á $ 85.

En cuanto á los niños, ya sabe el público que nuestra casa es especial, lo mismo que para tomar retratos de señoras y señoritas en elegantes y simpáticas posiciones que hacen siempre ganar algo en la hermosura y belleza del original.

Fleurquin y C.ª, Calle Rincon 55.

f4.1 mes

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15 2meses

ALBUM
DE LA
República O. del Uruguay

PRESENTADO EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

SUD-AMERICANA

Publicacion de lujo con un mapa general de la República, de los quince departamentos y cinco planos de Montevideo, correspondientes á los años 1723, 1789, 1803, 1859 y 1882.

Empezará á venderse en las principales librerías de Montevideo, desde el quince del corriente en adelante.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

f1.mes.dp ½

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Domingos, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 139.

PARA PUERTO ALEGRE Y ESCALAS

El 28, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

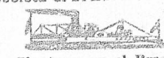
Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.º de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayss saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan X. X., saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL HERMOSO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Godgen, saldrá el 18 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el 28 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 142, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires—[illegible] 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.

7

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el día 28 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

f19.6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saes.

Tribunal de primer turno

Dres. Vazquez, Berinduago y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—24

Trámite—Tutzo de Bonifacio y Casado; Queiros y Dapelo; Castro y Torres; Portal y Rabu; Ricardo Estevan y otros; Echeverry y Peralta; Mauá y Corrales; Cipriano Valenzuela (crim.); Casavieja y Castro; Varela y Savago; Crédito Hipotecario y Villemur; Ferrando y Silva (crims.); Beltran y Gadea; Brandes y Galli; Juan Otero (crim.); Juan Cambué (crim.); Santiago Perez y Gonzalez.
Sentencias interlocutorias—Yéregui y Mendoza; Suarez, Bazarte y Amezaga; Caminals testamentaria.
Sentencias definitivas—Juan J. Carrasco (crim.) F. Farias Diaz y Castellanos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—24

Caino con Borro (2): Meikle y Ca. con la barca «Diane»; Pons, por título de contador; Belando con Sra. Lasala (2) Vadell y Calvó con Aguiar; concurso Patron (2); Isetta por título de traductor; Ortuño hnos. con Castro; Carrere con señora Carrere; G. de Miquielorena y de Noriega por matrícula; Guiria con el concurso Scaglia y hnos.; concurso Herrero; concurso Gil y Castelao; Varela y Daz, Juez L. Dr. Grané: Le Hir Barnet y Ca. con Boccardo; Fernandez y Gonzalez con Traverso; Marquez Moeller y Ca. por averías; Garavagno hnos. con Monteiro y Ca.; concurso Soulez con Cuyas y Sampere (4); Gounouilhou con Barnett; Baz con Cabilla y Rodriguez y Storace; Castell con Sra Cavilla.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—24

Adolfo Vallvé con Luis Biñy; Angel Berthier con Feliciano Aguirre; Bonomi y Morelli con José Cuneo; Testamentaria de Augusto Denniel con Lino Herosa, interlocutoria; Guillot y Palou con Amadeo Rebantt; Julian Taboas con José Paseyro; Manuel Sosa con Francisco Martinez.

Juan R. Aibistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Trámite—Matias Perez con Storce hnos.; Mariano Perez con Tomás Borches; Cavadeni con Paseiro; Arias con Lamarque; S. Geanelli con concurso C. Geanelli; Parma con Breganardelle; Hyroleto Viñoli; Nuñez con Mendez; Zumaran con Zuñiga, (2); concurso Cárlos Geay, (2); Botta con Raffo; Casavieja y Pena con Guartechea; Quiles con Ceres y tercería Desplas; Inchauspe con Malcorra y tercería Muchada; sociedad Laura Bat con Malcorra; Juan Figueiras con J. E. de Migues; Guillot y Palou con Manuel Abadie.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia— 24

Providencias de trámite—Maria D. de Pereira con Juan Orfila; Luis E. Perez tercería en autos Vicente Nuñez con Leopoldo Mansini; Lucinda Zas de Jackson con Eduardo Olave; Andrés Rossi con Francisco Escurrena; Pedro Piñeyro con sucesion David Suffern; Gualberto Arrue con Jaciuto Chaparro; Sucesion Lázaro Felipone con Ovidio Warnes, Juan P. Carabia con Marcelino Santurio (3); Bartolo Guiria con César Reyes (2); Ricardo Beruti con María H. de Lara; Gregoria Castellanos, intestada.
Sentencias interlocutorias—Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Cárlos M. Escalada cesion de bienes; Juliana M. y Enrique Spangenmberg, testamentaria.
Sentencias definitivas—Teresa S. de Annelli, vénia; Francisco Azarola con Martin Viera. (Dr. Gonzalez Marcet Pasqued con Modesto Polanco, trámite).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 24

Trámite—Pablo Zorrilla, mensura; Martina Sierra y otros con Suc. de Pedro José Sierra; Andrés Obertillo con concurso de Cristóbal Gianello; Test. de José Laycono, oficio; Juliana Acosta con José Julian Mernies; Santiago Giacomazo, intestado; Test. Ana Chiarelia; Test. de Francisco Pedernera; Joaquin Suarez con José de la Cruz.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—24

[illegible]

Nicolás Langlose, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible] cio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Febrero 3 de 1882 — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

f1.mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alesia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el área que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez.*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Liñan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 844 y 849 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

f14.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario.

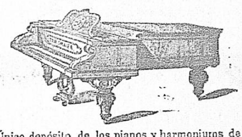
f3.1 mes

ANUNCIOS

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp %

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE ENERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo . . .	$ 205,076.38
Diversos deudores.	» 339,336.75
	$ 544,413.13

PASIVO

Capital.	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 433,863.13
Emision en circulacion	» 10,550.00
	$ 544,413.13

Montevideo, Enero 31 de 1882.
Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

COPIAS

DE ANTIGUAS FOTOGRAFIAS

Por borradas que estén y al tamaño que se desee, se hacen al carbon garantiendo un trabajo perfecto é indefinida duracion.

POR FLEURQUIN Y C.ª

CALLE RINCON, 55

f4.1m

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, núm. 85.

El Directorio.

f10.11

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE ES LA BUENA LECHE

CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.

Marca de Fábrica.

Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA

VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.

Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.
Juan Y. Risso.—J. M. Gueera.

f11.1mes

CUCHILLERIA DE JUAN CAVALIER

Esta antigua cuchillería se mudó de la calle Cámaras n. 119, á la calle Agraciada, n. 174, la cuadra frente á la capilla, donde encontrarán sus favorecedores y el público en general, un surtido completo y trabajos del ramo á precios equitativos.

Calle Agraciada, núm. 174.

e31.1m

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

CARNAVAL

EN LA POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 226

Se ha recibido un completo surtido de calzado para baile, zapatos de raso, botines de muaré, zapatos á lo Luis XV de pruuela blancos, punzóes, celestes y rosados, taco de 10 centímetros de alto, chinelas de colores, imperiales de raso coloradas, botas de prunela blanca, id de prunela celeste, punzó y rosada, zapatitos de fantasía, zapatillas de colores celestes, punzóes, coloradas y rosadas, zapatos de colores para caballeros.
10,000 clases diferentes gustos de botines, botas y zapatos. f8.15

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los Convalecientes, á los Niños débiles, á las Señoras delicadas y á los Ancianos debilitados por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y C.ª, 29, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Secretaría de la Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 19 de 1882.

Se avisa á los Sres. Médicos y Farmacéuticos que quieran desempeñar interinamente, los primeros la clase de obstetricia, enfermedades de mujeres y niños y los segundos la de mineralogía, que deberán presentar sus solicitudes en el término de ocho dias, á contar desde el dia de la fecha y ante esta Secretaría.

Joaquin de Salterain, Secretario.

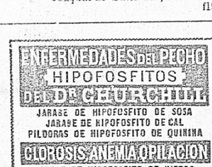
f19.8

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Meletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — «Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.» *(Abeille médicale* el *Union médicale* de Paris.)
«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina.» Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades identicas) para las personas que no pueden tolerar el vino
Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 24

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

—Es preciso que estudies y que trabajes. No volverás á la fábrica de sogas. Irás á un colegio. ¿Qué carrera quieres seguir?

Mariano meditó un instante. Despues dijo con resolucion:

«La de tener mucho dinero.

—¿Y para qué quieres tú el dinero?

—Toma.... *miá* ésta.... Pues para ser rico.

—Pero es preciso ser algo.

—Rico...

—¿Y en qué gastarás el dinero?

—En comer lomo, granadas, turron y en beber buen vino. Tendré un caballo y me vestiré todo de seda.

—¿No te gustaria ser militar y llegar á general?

—Sí, sí,—afirmó Pecado, despidiendo de sus ojos brillo de animacion y alegría.—Para ir mandando la tropa y arreando palos... así... ¡toma!

—No, no, no se pega. No creas que los generales pegan. Hay carreras preciosas como Estado Mayor, Ingenieros, Artillería.

—¡Artillero, artillero!—gritó Pecado dando golpes en la mesa.—Ya me verás, cañonazo va, cañonazo viene.... ¡Bum, bum!

—Dispararías cuando fuera menester...

—No, no, siempre... Al que me hiciera algo, ¡zás!

A esto llegaban cuando volvió la criada trayendo un plato con varios pedazos de turron, de parte de la señorita Emilia y del señorito Miquis. No considerándose aún desagraviada Isidora con estos regalitos, negóse á admitirlos; pero Mariano se abalanzó al plato mas pronto que la vista, y arrebatando el turron, empezó á engullir con tanta prisa, que no pudo su hermana evitarlo.

—Mal criado... gloton!—le dijo cuando otra vez se quedaron solos.—¿No has comido ya bastante?

Mariano negó con la cabeza, por no poderlo hacer con la boca.

«Te pondré interno en un colegio.

Mariano hizo con los dedos una señal que queria decir: «Me escaparé.»

«No te escaparás. ¿Piensas que vas á lidiar con bobos? Hay un maestro muy rígido.

—De la bofetada que le pego,—dijo Mariano pudiendo ya articular algunas palabras,—va volando al tejado.

—¡Fanfarron!....

En la sala, la cena parecia próxima á concluir. Todas las clases de turron habian sido probadas, así como las granadas y las ruedas de naranja espolvoreadas de azúcar. Relimpio, con la última copa de Cariñena, dió con su cuerpo en tierra. «¡A la Misa del Gallo, vamos á la Misa!» gritaba con torpe lengua el insigne galan rodando debajo de la mesa. Muertos de risa los demas, le cogieron por los cuatro remos para llevarle á la cama, y él iba cantando el *Kirie eleison* con voz de sochantre, y los demas riendo y vociferando, de lo que resultaba el mas grotesco cuadro y música que se pudiera imaginar.

—¡Cuánta grosería! ¡Qué gente tan ordinaria!—exclamó Isidora.

Poco despues llegó Emilia al cuarto de ésta, y dióle escusas por la soledad en que se habia quedado en noche de tanta alegría. Mas no dando su brazo á torcer Isidora, replicó que habia estado perfectamente en su cuarto. Trajeron un catre de tijera para que se acostase Mariano, y cuando Isidora le mandó que se recogiera, por ser ya mas de media noche, el maldito muchacho se le plantó delante y le dijo con sus bruscos modos:

«Dame dinero.

—¿Y para qué quieres tú dinero, tunante? Acuéstate.

—Me acostaré; pero yo quiero dinero. Si no me das dinero, no te quiero....

—¿Para qué lo necesitas?

—Para ir mañana á los toros.

—Si ahora no hay toros, mentecato.

—Pero hay novillos y mojiganga.

—¿Y cómo sabes eso?

—Por los chicos.... Si no me das dinero, no te quiero.

—Mañana te daré unos cuartitos.....

—¿Cuartitos? Tú eres rica,—dijo pasando la vista con malicioso exámen por los diversos objetos que Isidora habia adquirido—Tú tienes dinero, porque has comprado estas cosas ricas, y yo no tengo nada, nada; soy un pobre.

Al decir esto se empezaba á acostar.

«Yo tambien soy pobre,—afirmó Isidora;—pero con el tiempo, tal vez dentro de poco, tú y yo estaremos bien y tendremos todo lo necesario y aun mas.

—La señorita gasta y come bien, y tiene á su hermanito muerto de hambre,—gruñó él, ya acostado.

—No seas tonto. Cállate y duerme.

—Si mañana no me das dinero, salgo á la calle y pido limosna. Ya só yo cómo se pide. Me lo ha enseñado un chico.

—¿Qué estás diciendo, cafre?

—Que pediré limosna. Verás.

—No me sofoques...... A un colegio, á un colegio.

—Ya me estoy durmiendo..... Hasta mañana.

—¿No rezas, herejote?

Mariano murmuró algo que no era fácil descifrar, y se durmió sosegadamente. Todavía quedaba en él algo de niño. Su hermana le contempló un instante movida de un sentimiento extraño en que se combinaban el cariño y el terror. Iba á darle un beso; pero cuando ya casi le tocaba con sus labios, se apartó diciendo: «Temo que se despierte y me pida lo que no le puedo dar.»

CAPÍTULO XV

MARIANO PROMETE

A la siguiente mañana, no repitió Mariano sus exigencias de la noche de Navidad. Estaba de buen humor, alegre, salton, inquieto y condescendiente. Gozosa tambien Isidora de verle sin las siniestras genialidades de la pasada noche, hízole mil caricias, le vistió, le arregló, púsole una elegante corbata, que há dias tenia para él, le peinó, sacándole raya, y cuando estuvo, á su parecer, bastante acicalado y compuesto, llevóle delante del espejo para que se viera y le dijo: «Ahora sí que estás hecho una persona decente.» El se miraba riendo, y decia una y otra vez... «Quiá quiá, ese no soy yo.»

Despues salieron juntos á pasear por las calles. A cada paso, Mariano queria que le comprara cosas; y en verdad que si ella tuviera algo en su bolsillo, le tapara la boca mas de una vez; pero nada tenia, y así los dos se volvieron á casa algo cariacontecidos. El se preguntaba que de qué servia tanta pomada en el cabello, tal lujo de corbata y camisa blanca, si entre los dos no tenian ni un ochavo partido. Por la tarde, Mariano salió solo, cuando su hermana no estaba en el cuarto, y volvió ya muy entrada la noche, todo sucio, desgarrado, con la camisa rota y la corbata hecha girones. Pintar la ira de Isidora al verle en tal facha, fuera imposible. El confesó, con loable franqueza, que habia estado jugando al toro con otros chicos en la plaza de las Salesas, con lo que redoblándose el enojo de la hermana, le dió un vapuleo de esos que duelen poco. Lo más extraño es que el muchacho, con ser tan bravío y rebelde, no se defendió de los azotes, ni hizo ademan de volver golpe por golpe, ni chistó siquiera... Por la noche ya habian hecho las paces; él prometia ser bueno, y fino y persona decente. Exigió que su hermana le llevara al teatro, ella lo prometió así; mas como no pudiese cumplirlo al siguiente dia por la causa que fácilmente conocerá el lector, se enfureció el chico, pidió dinero, negóselo ella, hablaron mas de la cuenta, y él puso término á la disputa con esta amenazadora frase:

—¡Dinero! ya se yo cómo se encuentra cuando no lo hay. Los chicos me lo han enseñado.

Isidora no hizo caso. El dia de Inocentes salió un momento. Al volver, Mariano habia revuelto todo el cajon alto de la cómoda.

—¿Qué haces?—preguntóle su hermana previendo algun desastre.

—¿Aciértame lo que tengo aquí?—le dijo Mariano mostrando su puño cerrado.

Isidora trató de abrir el puño del muchacho; pero éste apretaba tan fuertemente sus dedos, que los blandos y flojos de Isidora no pudieron moverlos ni un punto, ni separarlos. Con su fuerza varonil, el muchacho hacia de su mano un arca de hierro.

«Abre la mano, ábrela.

—No quiero.

—¿Qué tienes ahí?... ¿Qué has cogido?

Mariano se puso de un salto en la puerta, siempre con el puño cerrado. Riendo como un desvergonzado bruto, dijo á su hermana: «Abur, chica.»

Al punto echó Isidora de menos sus diamantes de tornillo, que aunque falsos, valian cuatro duros. ¡Cuántas lágrimas derramó aquel dia! Mariano estuvo una semana sin parecer por la casa de Relimpio.

Una noche, cuando menos se le esperaba, apareció al fin avergonzado, compungido, la ropa hecha girones, imágen del hijo pródigo. Con la alegría de verle, no fué la severidad de Isidora tan grande como cumplia, y le perdonó. Tenia Mariano entre sus maldades, desarrolladas por el abandono, algunas cosas buenas, y la principal de estas cosas buenas era la franqueza con que confesaba sus delitos, sin ocultar nada, ni dorarlos con comentarios artificiosos para hacerlos pasar por donaires, como otros suelen hacer. Todo cuanto habia hecho en la semana, lo contó puntualísimamente; pero ninguna parte de aquella Odisea de travesuras causó tan penoso efecto en el alma de la señorita de Rufete como estas palabras:

«Estuve en casa de mi tia Encarnacion, ¿sabes?... y mi tia Encarnacion y la tia *Palo-con ojos* estaban comiendo juntas; y mi tia Encarnacion, me dijo: «Anda pillete, anda con tu hermana á que te dé de comer y te vista de señorito, pues bien puede hacerlo. Entonces mi tia Encarnacion y la tia *Palo-con-ojos* se pusieron á hablar de tí, y mi tia Encarnacion dijo que tú tienes un novio marqués que te da mucho dinero.»

Isidora se quedó yerta; pero como el mostrar enfado por aquel ultraje habria sido ocasion de que entrara mas en malicia el chico, que ya era harto malicioso, fingió tomar á broma el caso, aunque le destrozaba el alma, y se echó á reir. Pero su fingimiento de buen humor fué de todo punto imposible, cuando Mariano, con aquel descaro suyo que determinaba en él el tránsito brusco del candor al cinismo, le dijo:

«Ya, ya. Las mujeres todas sois unas .... Bien, sé lo que haceis para tener siempre dinero. Los chicos me lo han dicho.

Risas, azotes, lágrimas sucedieron á esta declaracion; pero tambien paces al siguiente dia. Isidora, que recibió del marqués de Saldeoro otra visita platónica y una nueva remision de fondos por cuenta, al parecer, del Canónigo, salió de aquella sombria situacion de escaseces y apuros; pagó sus deudas, compró un Diccionario de la Lengua Castellana, y llevó á su hermano al teatro, de lo que éste recibió tanto gusto, que en algunos dias apareció como transformado, [illegible] la imaginacion por las escenas que habia visto representar, y manifestando varias inclinaciones al heroismo, á las acciones grandes y generosas. Contenta Isidora de esto, comprendió cuánto influye en la formacion del carácter del hombre el ambiente que respira, las personas con quienes tiene roce, la ropa que viste y hasta el arte que disfruta y paladea. Animada al ver que no carecia su hermano de algun fundamento bueno y sólido para construir en él una persona decente, determinó que no corriera un dia mas sin ponerlo en un colegio. Pasado Reyes, el señorito fué confiado á un profesor que apacentaba su rebaño de muchachos en un colegio de la calle de Valverde. Mal, muy mal le supo al Rufete la sujecion, porque entre todos sus instintos malos y buenos, dominaba el de la vagancia y el gusto de correr por calles y caminos, con cierto afan como de buscar aventuras. Era desaplicadísimo, y la mortificacion de su amor propio al ver que le eran muy superiores niños de menos edad que él, aumentaba el horror que al colegio y á su maldito profesor tenia. Era casi un hombre, y en todas las clases ocupaba el último lugar. Era el burro perpétuo, burla y mofa de todos los demas chicos. Su barbárie llegó á ser proverbial en las clases; los alumnos todos celebraban con risas y pataleo los dislates que decia en sus lecciones, y el maestro mismo, cargando sobre él todo el peso de su desden pedagógico, solia decir, reprendiendo á cualquiera de los alumnos: «Eso no se le ocurriria ni al mismo Rufete. Eres más tonto que Rufete.»

La poca estimacion que se le tenia mató en él sus escasos deseos de aprender. Concluyó por despreciar el colegio como el colegio le despreciaba á él, de donde vino su costumbre de hacer novillos, la cual aumentó de tal modo, que, sin saberlo su hermana, dejó de asistir un mes entero al estudio. En aquellos dias de aventuras y pilladas y esparcimiento, cualquiera que hubiese tenido interés en seguir los pasos de este desgraciado muchacho, le habria visto encaramándose en la verja de la puerta principal de la Plaza de Toros para alcanzar á ver algo del ensayo de la mojiganga, ó bien jugando en los tejados adyacentes, ó en el rio entre las lavanderas. En sus compañías, que al llegar al colegio fueron de niños decentes, descendió poco á poco hasta el más bajo nivel, concluyendo por incorporarse á las turbas más compatibles con su fiereza y condicion picaresca. Granujas de la peor estofa, aspirantes á puntilleros, toda clase de rapaces desvergonzados y miserables, formaban su pandilla; y como Mariano solia tener algun dinero, eran de ver su boga y popularidad entre esta chiquillería menuda, que sin cesar se ofrece á nuestra vista por calles y caminos, con escándalo de la moral, con bochorno de la sociedad y del cristianismo, que no aciertan á recoger ni á sujetar estos pródigos sueltos del porvenir.

CAPÍTULO XVI

ANAGNÓRISIS

¡Hosanna, hosanna! A principios de Febrero, Joaquin visitó una tarde á Isidora para anunciarle que la señora marquesa de Aransis habia llegado de Córdoba y deseaba verla. El regocijo que esta nueva produjo en Isidora la dejó aletada por largo rato, y en su aturdimiento no hacia más que contemplar al mensajero y recrearse en su belleza. Si no hubiera puesto ya en él todos los afectos disponibles de su gran corazon, bastaria aquel acto para que le amase sobre todas las cosas. Pero Joaquin dijo más. La señora marquesa de Aransis se habia dignado fijar el dia siguiente, 11 de Febrero, á las cuatro de la tarde, para recibir á la señorita de Rufete. Esta se ruborizó de golpe por la idea sola de aproximarse á la marquesa. ¡Qué minuto de asombro y congoja dulce! Despues el marqués viudo habló algo de los graves sucesos políticos del dia; pero á Isidora le importaba poco que se llevara el diablo á todos los políticos, y no se enteró de nada. Cuando se quedó sola ¡qué cosas pensó y dijo! Y por la noche ¡cómo se anticipó á los sucesos! ¡Con qué vigor y fuerza de fantasía construyó en su mente la persona de la marquesa, á quien nunca habia visto, y qué bien imaginaba, falsificando la realidad, el cuadro que las dos harian, abrazadas y llorando juntas, sin poder expresar la multitud de afectos propios de un momento tan sublime! Veíase repentinamente trasportada á las altas esferas que ella no conocia sino por ese brillo lejano, ese [illegible] ese perfume tenue que la aristocracia arroja sobre el pueblo. Vióse dueña del palacio de Aransis, mimada, festejada y querida. Dió gracias al cielo porque reparaba al fin la gran injusticia cometida por la sociedad con ella, rezó, se espiritualizó, bañó su alma, si así puede decirse, en ondas de [illegible] dez y virtud, la aromatizó con esencias [illegible] de la dignidad, de la magnanimidad y nobleza,